

ASPIRANTES A BECAS GRATUITAS DEPORTIVAS 2015

Nº _____

Nombre del aspirante _____ Apellidos _____

Edad _____ C.I. _____ Tel. _____ Domicilio _____

Trabaja en: _____

LOS ASPIRANTES SE COMPROMETEN A APOYAR EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA BECA REQUIERA (ropa, carné de salud, etc.).

Firma _____

Los formularios deben ser llenados sólo uno por aspirante. Dichos formularios se deben bajar de la web, imprimir y presentar en formato papel en el Centro Comunal Zonal del Municipio E (CCZs Nº 6, 7 y 8) más cercano a su domicilio. Los beneficiarios de la beca deberán verificar **PERSONALMENTE** en los CCZs Nº 6, 7 u 8 o en el Municipio E; o **EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO E (www.municipioe.montevideo.gub.uy)** el resultado del sorteo. Los que resulten favorecidos en el sorteo, deberán dirigirse a los CCZs del Municipio E a notificarse, presentando la documentación requerida (certificado laboral o constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del favorecido).

EL SORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 25 DE MARZO DE 2015, A LAS 14 HS., EN EL GIMNASIO ANTONIELLO (Pérez Gomar 4219 esquina Espinosa) y LA PUBLICACIÓN DEL SORTEO SERÁ EL DÍA 6 DE ABRIL EXCLUSIVAMENTE EN LOS Nº CCZs 6, 7, 8 y MUNICIPIO E, y PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO E (www.municipioe.montevideo.gub.uy). No se informará telefónicamente.

Desde el 06/04/15 hasta el 14/04/15 como último plazo, los becados se deberán presentar en el CCZ más cercano con la documentación requerida a **NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA**. De no hacerlo, se convocará al suplente. A partir de dicha notificación, estará en condiciones de conectarse directamente con el club. La beca expira el 30 de noviembre de 2015.

Nombre del aspirante _____ Apellidos _____ Edad _____

C.I. _____ Tel. _____ Dirección _____

Nº _____

Para adultas y adultos de 20 años en adelante (al 30/04/2015).

En el marco de los convenios realizados entre el Municipio E y la Institución Deportiva Club Náutico, los CCZs del Municipio E convocan a inscribirse a dicho club para el presente año. Las becas serán para **clases de Hidrogimnasia**. Para ello, los aspirantes deben **vivir en la zona o trabajar en ella**.

La **documentación solicitada** es: **Certificado laboral** o **Constancia de domicilio** (recibo de UTE, OSE, ANTEL). La asistencia será controlada por el club y supervisada por los CCZs y se podrán tener hasta 5 inasistencias injustificadas. La **recepción de los formularios de inscripción** se realizarán en los **CCZs del Municipio E de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, del lunes 9 al viernes 20 de marzo inclusive**. Los beneficiarios de las becas serán quienes resulten sorteados y cumplan con los requisitos solicitados, presentando la documentación correspondiente, en el plazo estipulado. El o la aspirante no pueden ser socios del Club Náutico.

**TALÓN PARA SER ENTREGADO AL INTERESADO SELLADO POR EL CCZ
(El aspirante deberá completar estos datos)**

Firma Funcionario _____

Sello CCZ _____